



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2012

Expte. N° 18.040/12

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0619-12 de fecha 23 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se afecta transitoriamente al Sr. Mario Alfredo ROMERO, personal de apoyo universitario, categoría 05 del Museo de Ciencias Naturales de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

QUE por resolución R-DNAT-2012-1191, se otorga la transferencia definitiva del Sr. ROMERO a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 1° de setiembre de 2012.

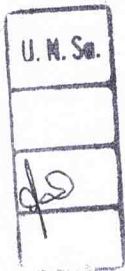
Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar el traslado definitivo del Sr. Mario Alfredo ROMERO, sin modificación de su situación de revista a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, con efecto al 1° de setiembre de 2012.

ARTICULO 2°. Disponer el Alta de la categoría 5, a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Cs. Naturales, Direcciones Generales de Obras y Servicios y Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ADY. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSQ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0847-12